

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOMPICHE CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Quito, hoy 12 de junio de 2019, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la República del Salvador N35-82, Edificio Twin Towers, Planta Baja, comparece el siguiente capital social de la compañía INMOBILIARIA MOMPICHE CIA. LTDA., EN LIQUIDACION: German Ernesto Ortega Luere, propietario de once mil setecientas sesenta participaciones de un total de doce mil participaciones del valor de (USD 0,04) cada una, quien que se constituye en Junta General de conformidad con el Art. 116 de la Ley de Compañías:

Preside la Junta el señor German Ernesto Ortega Luere por su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa en calidad de secretario Ad Hoc el Ab. Hernán Bedoya Vásquez.

El Presidente de la Junta señala el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente de los ejercicios económicos, 2017, 2018
- 2.- Balances y estados financieros por los ejercicios económicos 2017,2018
- 3.- Reactivación de la compañía INMOBILIARIA MOMPICHE CIA LTDA. en LIQUIDACION
- 4.- Autorización para la venta de los bienes inmuebles de la compañía.

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la convocatoria por medio de la prensa efectuada con fecha 03 de junio de 2019.

Con este antecedente se procede a dar lectura del orden del día que consta de dicha convocatoria y se procede a evacuarlo:

- 1.- Por medio de secretaria se da lectura al informe del Gerente, mismo que ha sido puesto a consideración de los socios, resultando este aprobado de manera unánime por los socios presentes.
- 2.- Los Estados Financieros por los ejercicios económicos de 2017, 2018 y que de igual manera han sido puesto a consideración de los socios es aprobado de manera unánime.
- 3.- Toma la palabra el socio Cristóbal José Ortega Carril y manifiesta que en razón de que la compañía tiene interés en un proyecto inmobiliario que coadyuvaría a que la compañía continúe su giro de negocio en beneficio de todos sus colaboradores; y, además de tener operaciones pendientes, es indispensable proceder a la reactivación de la compañía la misma que se encuentra con resolución de liquidación inscrita en el Registro Mercantil.

Cabe anotar que de acuerdo Art. 375 de la ley de compañías, la escritura pública de reactivación será otorgada por el o los representantes legales designados de acuerdo con el estatuto social, siempre que no se hubiere inscrito el nombramiento de liquidador, como es del caso.

Se eleva a moción esta propuesta por medio de secretaria y los socios presentes de manera unánime aprueban la misma.

- 4.- Acto seguido el socio German Ortega menciona que la compañía Inmobiliaria Mompiche Cía. Ltda. en Liquidación tiene el 33,3 % por ciento de derechos y acciones en varios bienes inmuebles ubicados en la Avenida República del Salvador N35-82 y Portugal, Edificio Twin Towers, en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. Dichos inmuebles ya han



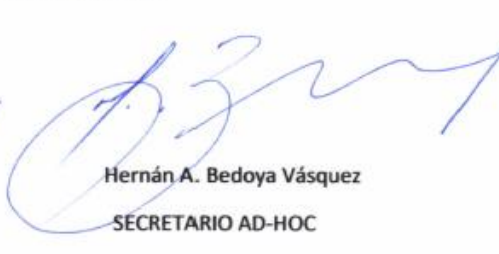
BODEGA	B-105
DEPARTAMENTO	H-6
PARQUADERO	P-233
DEPARTAMENTO	3G
PARQUEADERO	P-249
PARQUEADERO	P-250
BODEGA	B-111

Además se debe proceder a la autorización de la venta del lote de terreno número tres de (3.084,93m2), ubicado en el sector de Mompiche, parroquia Bolívar, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas

Se eleva a moción la propuesta y por unanimidad los socios acuerdan autorizar al Gerente de la compañía a que proceda a celebrar la escritura pública de compraventa los derechos y acciones de los inmuebles detallados y el inmueble ubicado en la provincia de Esmeraldas

Siendo las 12h00 se levanta la sesión y se procede a elaborar la presente acta, la cual es firmada por el señor German Ernesto Ortega Luere, socio mayoritario


 German Ernesto Ortega Luere
 PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO


 Hernán A. Bedoya Vásquez
 SECRETARIO AD-HOC